

ACTA No. 24
SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITE DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COMALA
ADMINISTRACION MUNICIPAL
2021-2024

===== En la población de Comala, cabecera municipal del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 12:00 horas, del día viernes 28 de Abril del 2023, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal del lugar, previamente convocados los CC. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA, Vocal 1, Presidente municipal y del Consejo; C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCON, Vocal 2, Tesorero Municipal; ING GUSTAVO AVALOS REYES, Vocal 3, Regidor; LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS CRUZ, Director de asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento y asesor del comité; LIC. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ, contralor del H. Ayuntamiento y asesor del comité; LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo, todos ellos miembros del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala en acatamiento a los artículos 3, fracción I V, 22, fracción VIII y 23, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del sector público del Estado de Colima, procediendo de manera puntual con el siguiente orden del día:=====

- 1.- Lista de Asistencia.=====
- 2.- Comprobación de Quórum legal e instalación de la sesión. =====
- 3.- Se somete a consideración del comité el orden del día.=====
- 4.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. =====
- 5.- Solicitud de autorización para adquisición de uniformes para personal de la COMAPAC. =====

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"

6.- Solicitud de autorización para adquisición de Varillas para desazolve de drenaje. =====

7.- Informe de los trabajos que surgieron de emergencia en el Carcamo de Nogueras. =====

8.- Asuntos generales. =====

9.- Clausura. =====

===== En el desahogo del Punto 1 (Uno) del Orden del Dia se procedió a nombrar lista de asistencia por parte del secretario del Comité, se confirmó la asistencia de los CC. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA, Vocal 1, Presidente municipal y del Consejo; C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCON, Vocal 2, Comisario del Consejo y Tesorero Municipal; ING GUSTAVO AVALOS REYES, Vocal 3, Regidor e integrante del consejo; LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS CRUZ, Director de asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento y asesor del comité; LIC. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ, contralor del H. Ayuntamiento y asesor del comité; LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo. =====

===== En el desahogo del Punto 2 (Dos) del Orden del Día, habiéndose comprobado la asistencia de la totalidad del Comité, el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Director del Organismo Operador, declaró instalados los trabajos correspondientes a la sesión, a lo que procedió en consecuencia. =====

===== En el desahogo del Punto 3 (Tres) del Orden del Día, se somete a consideración de los vocales el orden del día, por parte del LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Secretario del Consejo, mismo que fue aprobado por la totalidad de los presentes. =====

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"

=====En el desahogo del Punto 4 (Cuatro) del Orden del Día, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, Director y secretario del Comité de Compras menciona que hizo llegar a sus correos de cada integrante del comité la última acta de la sesión, esto para darle mayor fluidez a la sesión, sometiendo a consideración el punto No. 4 del orden del día a lo cual fue aprobada por la totalidad de los presentes.=====

===== En el desahogo del Punto 5 (Cinco) del Orden del Día, Solicitud de autorización para adquisición de uniformes para personal de la COMAPAC, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO presento al comité, 3 propuestas para la adquisición de uniformes, resaltando que se pretende mandar hacer 24 playeras cuello redondo manga larga, 12 playeras cuello redondo manga corta, 29 playeras tipo polo y 2 camisa manga corta, presentando las siguientes cotizaciones:=====

1.- C. JOSE ANTONIO MENDO RAMOS, representando a Borda, con un total de \$13,205.00 con IVA ya incluido. =====

2.- C. GUILLERMO ALREDO VALENCIA SALAZAR, representando a Soluciones Gráficas de Comala con un total de \$14,871.20 con IVA ya incluido. =====

3.- Diseños e Impresiones DEIMAGA, con un total de \$15,461.64 con IVA ya incluido.=====

===== Por lo cual viendo las 3 propuestas que se presenta, el comité de compras ve por mejor viable la que representa menos costo para el organismo, a lo que hacen mención de que el C. JOSE ANTONIO MENDO RAMOS, representando a Borda, ofrece la mejor propuesta para la COMAPAC, adjudicándole la compra para los uniformes, a lo cual el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO sometió a consideración el punto No. 5 del orden del día, donde dicho punto fue aprobado por la totalidad de los presentes. =====

===== En el desahogo del Punto 6 (Seis) del Orden del Día, Solicitud de autorización para adquisición de 100 Varillas para desazolve de drenaje, el

**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"**

DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, explica ante el consejo que se requiere hacer compra de varillas ya que con este material la parte operativa realiza trabajos de desazolve de drenaje en la cabecera municipal, por lo cual se requiere adquirir 100 varillas de acero flexible de 1 metro C/U para el desazolve de drenaje, 1 llave para armar, 1 llave para jalar, 2 recuperador cuando se atorán, 1 tirabuzón sencillo de 2", 3" y 4" y 1 tirabuzón redondo doble de 2" el director resalta que realizar la compra en volumen representa un menor costo para el organismo, exponiendo 3 cotizaciones las cuales fueron las siguientes: =====

1.- LIMAHEC, con un total de \$24,644.20 con IVA ya incluido. =====

2.- DEDA, con un total de \$33,460.20 con IVA ya incluido. =====

3.- F.R.I, con un total de \$31,586.80 con IVA ya incluido. =====

===== Por lo cual viendo las 3 propuestas que se presenta, el comité de adquisiciones llega al acuerdo de que LIMAHEC presento la mejor cotización en tiempo y forma, adjudicándole la compra de las varillas a dicha empresa, a lo cual el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO sometió a consideración del comité el punto No. 6 del orden del día, el cual fue aprobado por la totalidad de los presentes. =====

===== En el desahogo del Punto 7 (Siete) del Orden del Día Informe de los trabajos que surgieron de emergencia en el Cárcamo de Nogueras, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO explica que en el mes de febrero surgió una complicación en el cárcamo que está ubicado rumbo a Nogueras, ya que presento fallas técnicas, derivado de la problemática el cárcamo estaba tirando aguas negras al rio y era de carácter urgente realizar los trabajos de reparación, realizándose los siguientes trabajos, maniobra de desinstalar e instalar 2 bombas de aguas negras, colocación de bomba sumergible para bajar niveles de cárcamo, revisión de 2 bombas de cárcamo, empalmes de cables de alimentación a bomba y trabajos de revisión y corrección en tablero de control, dichos trabajos fueron realizados por el ING. RAUL RIVERA GAITAN donde el organismo realizo el pago total de \$34,916.00 con IVA ya incluido, el director aprovecho para presentar el oficio de excepción en el

**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"**

cual adjudico de manera directa los trabajos al ING. RAUL RIVERA GAITAN; a lo cual el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO sometió a consideración del comité el punto No. 7 del orden del día, el cual fue aprobado por la totalidad de los presentes. =====

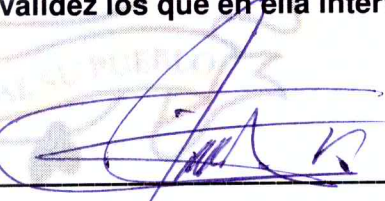
===== En el desahogo del Punto 8 (Ocho) del Orden del Día, Asuntos Generales, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, pregunta a los presentes si alguien tenía algún punto que tratar en la presente sesión, a lo que ningún integrante del consejo de adquisiciones tuvo algún punto que tratar, por lo cual el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, dio paso al siguiente punto del orden del día. ===

===== En el desahogo del Punto 9 (Nueve) del Orden del Día, Clausura, una vez habiéndose agotado los trabajos de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO dio por terminado los trabajos de la sesión y procedió en consecuencia, siendo las 13:10 horas, del día Viernes 28 de Abril del 2023, se dio por clausurada la sesión, agradeciendo la participación de los presentes. =====

ACTA No. 24
SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITE DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COMALA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024

Firmando la presente para su constancia y validez los que en ella intervinieron.


C.C FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA
Presidente municipal y del consejo


ING. GUSTAVO AVALOS REYES
Regidor

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"



LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS CRUZ
Director de asuntos Jurídicos



C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCON
Comisario del Consejo y Tesorero municipal



LIC. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
Contralor Municipal



LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO
Director del Organismo Operador
y Secretario del Consejo Municipal

**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"**

**LISTA DE INVITACIONES
REUNIÓN ORDINARIA N°24 DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA
COMAPAC**

12:00 horas

Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal

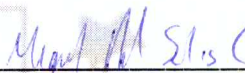
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES

FIRMAS

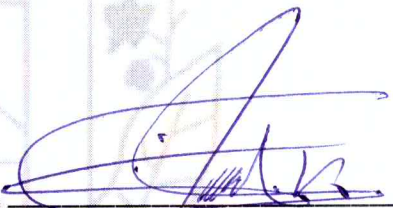
C. FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL
COMITE DE LA COMAPAC



LIC. MIGUEL ÁNGEL SOLIS CRUZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS



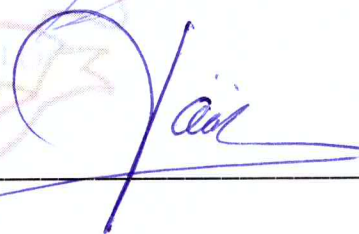
ING. GUSTAVO AVALOS REYES
REGIDOR



LIC. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCÓN
TESORERO MUNICIPAL



**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"**

**LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN ORDINARIA N°24 DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA
COMAPAC**

12:00 horas

Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES

FIRMAS

C. FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL
COMITE DE LA COMAPAC



LIC. MIGUEL ÁNGEL SOLIS CRUZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS



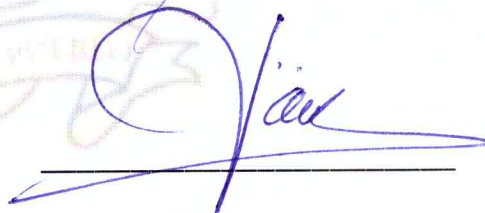
ING. GUSTAVO AVALOS REYES
REGIDOR



LIC. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCÓN
TESORERO MUNICIPAL



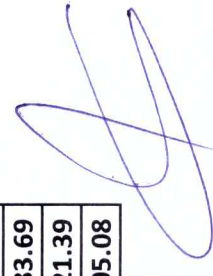
**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"**

COMPARATIVO DE PRECIOS UNIFORMES

CANTIDAD	CONCEPTO	SOLUCIONES GRAFICAS DE COMALA			DE IMAGA	
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	
19	PLAYERAS CUELLO REDONDO MANGA LARGA	170.00	3,230.00	190.00	3,610.00	
11	PLAYERAS CUELLO REDONDO MANGA CORTA	140.00	1,540.00	109.00	1,199.00	
26	PLAYERAS TIPO POLO	280.00	7,280.00	295.00	7,670.00	
2	CAMISA MANGA CORTA	385.00	770.00	425.00	850.00	
	SUB TOTAL		12,820.00		13,329.00	
	IVA 16%		2,051.20		2,132.64	
	TOTAL		14,871.20		15,461.64	

CANTIDAD	CONCEPTO	BORDA	
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
12	PLAYERA TIPO POLO DAMA	224.14	2,689.68
14	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO	224.14	3,137.96
3	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO TALLA EXTRA	241.38	724.14
1	PLAYERA CUELLO REDONDO M. CORTA DAMA	81.90	81.90
2	PLAYERA CUELLO REDONDO M. LARGA DAMA	107.76	215.52
11	PLAYERA CUELLO REDONDO M. CORTA CABALLERO	103.45	1,137.95
19	PLAYERA CUELLO REDONDO M. LARGA CABALLERO	125.00	2,375.00
3	PLAYERA CUELLO REDONDO M. LARGA CABALLERO XXXX	133.62	400.86
2	CAMISA MANGA CORTA	310.34	620.68
	SUB TOTAL		11,383.69
	IVA 16%		1,821.39
	TOTAL		13,205.08

Fds.



Bord @

FECHA DE INGRESO: 17/03/2023
FECHA DE ENTREGA:

NOMBRE: COMAPAC
CORREO: comapac@outlook.com
TEL:
LOGO: COMAPAC

ATENDIO: JULIETA

VENTAS BORD@



ESTAS PRENDAS LLEVARA BORDADO EN EL FRENTE IZQUIERDO LOGOTIPO DE "COMAPAC" SOLO LAS PLAYERAS CUELLO REDONDO MANGA LARGA, LLEVAN IMPRESO AL FRENTE Y ESPALDA A UNA SOLA TINTA. LOS PRECIOS MENCIONADOS YA SON NETO. SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO PARA INICIAR EL PEDIDO.

SUBTOTAL	\$ 11,383.63
IVA	\$ 1,821.37
TOTAL	\$ 13,205.00

ANTICIPO:
RESTANTE:

Condiciones Generales

Comala, Colima. 18 de abril 2023

Atención:
A quien corresponda

Por medio de la presente ponga su consideración la cotización solicitada

°Playeras cuello redondo MANGA LARGA, impresión espalda o frente tamaño carta, y personalización en lado derecho del pecho.

Precio unitario \$170
Precio 19 pza. \$3,230

°Playeras cuello redondo MANGA CORTA, impresión espalda o frente tamaño carta, y personalización en lado derecho del pecho.

Precio unitario \$140
Precio 11 pza. \$1,540

° Playera TIPO POLO, bordada a tres colores. Lado izquierdo del pecho y personalización en lado derecho.

Precio unitario \$280
Precio 26 pza. \$7,280

Iva incluido

°CAMISA MANGA CORTA, bordada a tres colores. Lado izquierdo del pecho y personalización en lado derecho.

Precio unitario \$385
Precio 2 pza. \$770

Precios mas iva en caso de requerirse factura.
Precios sujetos a cambios.

.....

Guillermo Alfredo Valencia Salazar
RFC: VASG 821114 988
Domicilio: Benito Juárez #15, Comala, Col.

Tel: (01 312) 311 0945
Cel: (312) 117 0713

hola@delmaga.com

Av. Enrique Corona Morfín No. 684 - A
Villa de Álvarez, Colima.

Villa de Álvarez, Colima a 18 de Abril de 2023

COTIZACIÓN

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMALA

PRESENTE

Por medio de la presente me permito poner a su amable consideración la cotización correspondiente a los servicios solicitados, mismos que detallo a continuación:

COTIZACIÓN DE PLAYERAS Y CAMISAS

PLAYERAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
POLO MAYORK	1 BORDADO 6X6CM APROX AL FRENTE	50	\$295	\$14,750
POLO YAZBECK	1 BORDADO 6X6CM APROX AL FRENTE	50	\$385	\$19,250
CUELLO REDONDO MANGA CORTA	IMPRESIÓN FRENTE Y VUELTA CON PERSONALIZADO	13	\$109	\$1,417
CUELLO REDONDO MANGA LARGA	IMPRESIÓN FRENTE Y VUELTA CON PERSONALIZADO	26	\$190	\$4,940
CAMISAS BIBO	1 BORDADO 6X6CM APROX AL FRENTE	2	\$425	\$850
SUB TOTAL				\$41,207
I/A				\$6,593.12
TOTAL				\$47,800.12

TOTAL NETO: \$47,800.12

Tiempo de Entrega de: 10 a 12 días aprox a partir de la entrega del anticipo y autorización de diseño.
Anticipo previo del 50%.

ATENTAMENTE Diseños
e Impresos DEIMAGA

Condiciones para iniciar el trabajo:

Anticipo de un 50% de su valor total para proceder a elaborarlo y
50% restante contra entrega del material impreso.

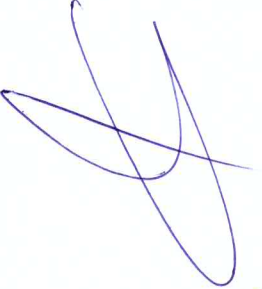
Precios + IVA solo si requiere factura

*Aplican restricciones

Cotización válida por los siguientes 15 días naturales de su fecha de expedición

COMPARACION DE PRECIOS DE VARILLAS

CANTIDAD	CONCEPTO	PROVEEDOR		
		LIMAHEC	DEDA	F.R.I
		TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	EQUIPO MANUAL PARA DESASOLVE DE DRENAJE (CONSTA DE 100 VARILLAS D			
	ACERO FLEXIBLE DE 1 METRO C/U			
	LLAVE PARA ARMAR			
	LLAVE PARA JALAR			
	RECUPERADOR CUANDO SE ATORAN			
	TIRABUZON SENCILLOS 2" Y 3" O 4"	20,595.00	28,195.00	25,032.30
	TIRABUZON REDONDO DOBLE DE 2			
	GASTO DE ENVIO	650.00	650.00	650.00
	SUBTOTAL	21,245.00	28,845.00	27,230.00
	IVA	3,399.20	4,615.20	4,356.80
	TOTAL	24,644.20	33,460.20	31,586.80








GUADALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DEL 2023

LIC ALBERTO COBIAN
AP DE COMALA COL

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS COMPLACE ENVIAR A UD (S)
LA SIGUIENTE COTIZACION

HECTOR HERNANDEZ

VAZQUEZ
SAMUEL RAMOS No. 1640
COL. INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.
C.P. 44290
TELS. (01-33) 3651-3570
3609-9582,
FAX 3609-9583

1 EQUIPO MANUAL PARA DESASOLVE DE DRENAJE
(CONSTA DE 100 VARILLAS DE ACERO FLEXIBLE (mat.imp.)
DE 1 METRO. C/U Y SEIS ACCESORIOS).

LOS CUALES PUEDEN SER:

1 LLAVE PARA ARMAR

1 LLAVE PARA JALAR

1 RECUPERADOR

1 TIRABUZON REDONDO DOBLE

O (1 PUNTA DE LANZA

2 TIRABUZONES REDONDOS SENCILLOS DE 1" 2" 3" O 4"

\$ 20,595.00

GASTO DE ENVIO

\$ 650.00

SUBTOTAL

\$ 21,245.00

IVA

\$ 3,399.20

Total

\$ 24,644.20

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA

ATENTAMENTE

HECTOR HERNANDEZ VAZQUEZ

AL



SERVICIO MUNICIPAL

Guadalajara, Jalisco 25 de Abril de 2023 ;
México.

**AGUA POTABLE.
COMALA, COL
PRESENTE:**

**POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS COMPLACE ENVIAR A UD (S) LA
SIGUIENTE COTIZACION**

VARILLAS DE ACERO FLEXIBLE DE 1.00 M.	\$ 240.00
TIRABUZON REDONDO DE 1", 2", 3", 4"	\$ 650.00
LLAVE PARA ARMAR	\$ 660.00
LLAVE PARA JALAR	\$ 630.00
PUNTA DE LANZA	\$ 625.00
TIRABUZON BARRA CUADRADA DE 2"	\$ 665.00

**Estos costos son mas gasto de envio mas i.v.a.
Tiempo de entrega: 8 días hábiles.
Forma de pago: 50% al ordenar y 50% contra entrega.
Sin otro particular.**

Gustavo Castellanos Rang

VALDEPEÑAS No. 1396-A ZAPOPAN, JAL. TEL 38-34-30-00



Zapopan, Jalisco 26 de abril de 2023

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPOI DE COMALA

Por medio de la presente se envía cotización.

1 VARILLA DE ACERO FLEXIBLE (pza)	\$ 236.00
1 LLAVES DE ARMAR.	\$ 790.00
1 LLAVES DE JALAR.	\$ 755.00
1 TIRABUZÓN REDONDO DE 1', 1 ½, 2', 3', O 4'	\$ 770.00
1 TIRABUZON BARRA CUADRADA DE 2'	\$ 770.00
1 RECUPERADOR DE VARILLAS	\$ 730.00
1 PUNTA DE LANZA	\$ 780.00

Forma de pago: 75% anticipo y 25% al entregar el equipo.
Tiempo de entrega: 30 días hábiles.
mas I.V.A y Gasto de Envío

Sin más por el momento me despido.

Xochitl Rodríguez.
DPTO DE VENTAS

**OFICIO DE EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA PARA OPTAR POR LA
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

Para los trabajos de: **Rehabilitación de instalaciones electromecánicas del cárcamo de bombeo de aguas negras de la localidad de Nogueras en el Municipio de Comala, Col.**

Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracciones II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren al ente las mejores condiciones, La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala a través de la Dirección General emite el presente Dictamen para justificar la excepción a la licitación pública y a la vez fundamentar el llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante la adjudicación directa.

I.- Descripción de los trabajos: Maniobras correspondientes a desinstalar e instalar 2 equipos de bombeo de aguas negras, colocar bomba sumergible para bajar niveles del cárcamo, revisión de 2 bombas de cárcamo, recortar columnas de acero, hacer empalmes de cables de alimentación a bomba y trabajos de revisión y corrección de fallas en tablero de control.

II.- Motivación, Justificación, Acreditación de criterios y Fundamento Legal del supuesto de Excepción.

- a) **Motivación.** La necesidad de contratar estos servicios son debido a que se presentaron fallas en las instalaciones electromecánicas del cárcamo de bombeo de aguas negras generadas por parte de los habitantes de la localidad de Nogueras, ocasionando el derrame de aguas negras en el área en donde se ubica. Derivado de lo anterior, se requieren llevar a cabo los trabajos necesarios para reactivar el equipo de bombeo para evitar que se continúe con el derrame de aguas negras.
- b) **Justificación:** Consideramos que la excepción a licitación pública para la contratación por adjudicación directa es la opción más viable para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, debido a que requiere atender la eventualidad de manera inmediata para evitar la contaminación de área en donde se ubica el cárcamo de bombeo, así como mitigar los riesgos a la salud de los habitantes de la localidad de Nogueras que transitan por este sitio.

**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACION DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACION DE LA VILLA DE COLIMA"**

- c) **Acreditación de criterios que resultan procedentes y con los que se obtienen las mejores condiciones para la COMAPAC.**

Economía: Se pudo constatar que los precios del proveedor contratado para llevar a cabo los trabajos son razonables y están dentro de los precios de mercado.

Eficacia: La contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa permite optimizar los tiempos de contratación pudiendo contar de manera más oportuna con los trabajos para brindar adecuadamente el servicio de alcantarillado.

Eficiencia: Los trabajos serán realizados por el proveedor que ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempos de entrega.

Imparcialidad y honradez: La Selección del procedimiento de contratación se realizó con estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Asimismo después de analizar la eventualidad presentada, se determinó que el procedimiento de contratación seleccionado es la mejor opción disponible para la COMAPAC por lo que se ha dado cabal cumplimiento a los criterios de imparcialidad y honradez en la selección del procedimiento de contratación.

Transparencia: El criterio de transparencia se acredita ya que se realizó un estudio de mercado en donde se determinó que los precios se encuentran dentro de los rangos razonables de mercado.

- d) **Fundamento Legal del supuesto de excepción:** Adjudicación Directa.- De conformidad con el artículo 45, fracciones II y V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:

"Artículo 45. Causas de excepción a la licitación pública

*...
II. En casos de emergencia, urgencia cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, siempre y cuando sea declarada por la autoridad competente;*

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACION DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA VILLA DE COLIMA"

V. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité de Adquisiciones correspondiente para su posterior validación;

..."

Por lo que resulta justificada y motivada la contratación por esta modalidad.

III.- Fuente de financiamiento.

Recursos Propios.

IV.- Precio de la contratación.

El monto del contrato es de \$ 34,916.00 IVA Incluido (Treinta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

V.- Plazos y condiciones para la prestación del servicio.

7 días naturales para la ejecución de los trabajos, contados a partir del 20 de Febrero del 2023

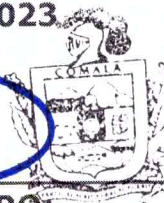
VI.- Forma de pago y nombre de la persona propuesta.

Proveedor: Raúl Rivera Gaitán

Forma de pago: Transferencia electrónica

ATENTAMENTE
Comala, Col. 17 de Febrero de 2023.

LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO
Director General de la COMAPAC



COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE COMALA

**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACION DEL 500 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACION DE LA VILLA DE COLIMA"**